

ARQUITECTURA CUBANA: VERNÁCULA, COLONIAL Y ECLÉCTICA

José Ramón Soraluze Blond.

(Publicado en "Arquitectura de la Casa Cubana" A Coruña 2001 ISBN: 84-95322-79-X. y en "La Casa Cubana: Colonia y Eclecticismo" A Coruña 2005 ISBN: 84-9749-160-2.)

RESUMEN. Los estudios sobre la arquitectura cubana tuvieron dos fases de interés en la isla, durante la primera mitad del siglo XX y la última década. A estos periodos corresponden diferentes generaciones de historiadores con enfoques complementarios del estudio de una arquitectura especialmente singular y valiosa. El proceso constructivo desde la producción vernácula, pasando por la fase colonial, concluye con la época de la independencia en la que se generaliza el eclecticismo.

ABSTRACT. Studies on Cuban architecture had two phases of interest in the island, the first half of the twentieth century and the last decade. At these periods, there are different generations of historians with complementary approaches in the study of architecture especially unique and valuable. The construction process from production vernacular, through the colonial phase, concludes with the time of independence in which generalizes eclecticism.

1.- LA CASA CUBANA: DE LO VERNÁCULO A LO COLONIAL

La escasa aparición de bibliografía de arquitectura cubana en la última década, debido a las dificultades del "periodo especial" por el que ha pasado el país, cuya repercusión en el mundo editorial ha sido singularmente dramática, ha impedido que vieran la luz fuera de la isla, una serie de trabajos de investigación en el campo de la arquitectura, realizados por historiadores y arquitectos, profesores en su mayoría de las escuelas cubanas de arquitectura. La labor, poco conocida por su escasa difusión, de estos profesionales de la teoría y la historia de la arquitectura cubana se encuentra vinculada en gran medida a la elaboración de tesis doctorales, que han servido de documentación para el lanzamiento reciente de la recuperación del patrimonio arquitectónico del pasado colonial.

La permanente revisión que debe tener cualquier tipo de estudios, se hace más que necesaria en materias como la arquitectura, cuya incidencia en el desarrollo adquiere especial importancia hoy en día. Por ello, aunque el tema de la vivienda cubana y en especial el de la casa colonial, han sido tratados en profundidad en el pasado, como uno de los más ricos y preciados legados de la historia hispanoamericana, la sistematización de todos los modelos y tipos, siguiendo un criterio geográfico, constructivo y cronológico adquiere, con los trabajos aquí recopilados, una importancia especial para el conocimiento profundo del principal patrimonio histórico de Cuba, sus ciudades.

Si analizamos ese observatorio de arquitecturas privilegiadas que es el catálogo del Patrimonio de la Humanidad, a la isla caribeña le ha correspondido esta distinción a ciudades y conjuntos paisajísticos, con la excepción del castillo del Morro en Santiago de Cuba como monumento aislado. Esta selección es un fiel reflejo de la realidad, dado que el auténtico bien patrimonial de Cuba, sus auténticos monumentos son las ciudades. Ciudades de todo tipo, grandes urbes con cascos históricos de notable valor histórico y artístico como

La Habana o Santiago, enclaves coloniales como Trinidad, ciudades congeladas en el tiempo como Las Villas o Camagüey o, simplemente, pequeños pueblos que parecen salir de viejas postales del siglo XIX.

Quién sostiene todo este valor patrimonial no es precisamente la arquitectura monumental, los grandes edificios del pasado, sino el modesto caserío que, desde la arquitectura popular, no ha interrumpido su línea evolutiva hasta el racionalismo, pasando por varios momentos de especial presencia como la época colonial, el eclecticismo clasicista y la arquitectura Art Decó.

Esta visión general de un determinado género de construcción, como es la casa, la vivienda urbana, abundante y difícil de catalogar, heterogénea y con una gran variedad estilística, repleta de recursos constructivos y de soluciones formales de singular originalidad, permite poner al día el conocimiento que tenemos sobre la construcción tradicional cubana a través del tiempo.

Los autores, profesores universitarios especializados en la Historia de la Arquitectura, forman parte de la última generación, post Segre, cuya misión, en medio de grandes dificultades, ha sido la de analizar, casi con microscopio, el panorama general de la arquitectura del pasado sin los complejos que despertó hacia la Historia el Movimiento Moderno (1). Solo modestos libros de oscuro papel reciclado o esporádicos artículos de extensión prohibitiva en revistas de limitada difusión, han podido reflejar la labor académica e investigadora de esta generación de profesores de arquitectura. Su producción compendia un material dispuesto para la publicación y el intercambio científico que, a través de convenios interuniversitarios con centros españoles, puede ver la luz con las posibilidades técnicas y de difusión que permiten los recursos de nuestros Servicios de Publicaciones, dispuestos con todos sus medios para la colaboración mutua.

Las cuatro Escuelas de Arquitectura de Cuba (la Facultad de Arquitectura del ISPJAE en La Habana, la Facultad de Construcciones UCLV de Santa Clara, la Facultad de Construcciones de Camagüey y la Facultad de Construcciones de la Universidad de Oriente en Santiago de Cuba) tienen una larga trayectoria docente que, desde 1900 en que se fundaron los estudios en La Habana, ha formado generaciones de arquitectos, manteniendo en la actualidad un sistema de equilibrio entre las necesidades reales de la construcción y el número de alumnos de los centros. Lo que en otros tiempos pudo ser una exclusiva formación para la vanguardia, se está reconduciendo de forma realista hacia la conservación del patrimonio. Esto que en otros tiempos era mero complemento en nuestras escuelas, donde el pasado no se proyectaba sobre la realidad proyectual moderna, tanto en España como en Cuba, hoy en día forma parte intrínseca de la preparación de los estudiantes, para enfrentarse con la ciudad, para regenerarla y para recuperarla. Cuba es este aspecto un auténtico filón.

Si alguien se plantea cuales pueden ser los valores que rentabilizará la isla en el siglo XXI, no hay dudas de que el patrimonio construido de sus ciudades, convenientemente rehabilitado, sin errores "turísticos" ni el desprecio hacia la

población, convertirán a la isla en un paraíso de la cultura. En esa línea las actuales iniciativas de intervención en la ciudad histórica, a través de las originales fórmulas de las "Oficinas del Historiador" (2) y similares, están dando frutos en La Habana, Camagüey y Santiago. Pronto la iniciativa privada invertirá no solo en hoteles, sino en sectores de ciudad, complementando la siempre insuficiente aportación gubernamental, para poner al alcance de la sociedad viajera, un privilegiado elenco de cascos históricos.

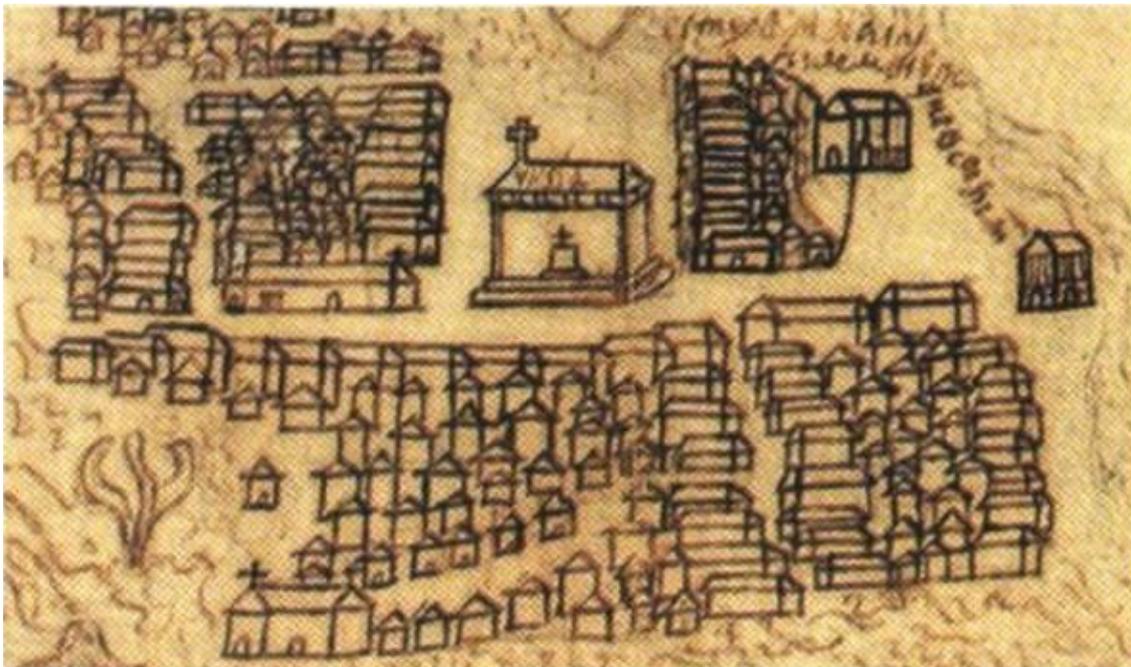
No incluimos, obviamente, entre los textos seleccionados para este libro, estudios o trabajos sobre la abundante y rica arquitectura religiosa y conventual, o sobre la no menos espectacular arquitectura militar de la isla, por citar algún ejemplo. También es difícil encontrar de ellas una bibliografía reciente y convenientemente documentada en los aspectos gráficos, por las razones expuestas, si excluimos guías turísticas. El material inédito y escaso sobre estos temas o sobre urbanismo, etnografía, construcción popular etc... abre expectativas de colaboración a las que nuestra Universidad no quiere renunciar.

Desde la distancia geográfica y tras la somera y superficial panorámica que pueden permitir unos pocos viajes a Cuba, como coordinador de este libro, me permito avanzar una serie de impresiones sobre la casa tradicional cubana, cuya variedad, estado de conservación y reflejo de la cultura española, no puede dejar de admirarnos.

Arquitectura vernácula - arquitectura colonial

Estos dos conceptos, deben aplicarse a la modesta arquitectura doméstica de la isla de Cuba, haciendo referencia a construcciones habitacionales unifamiliares, según los criterios de estudio que se elijan. Cuando buscamos las raíces autóctonas en la construcción popular cubana el componente estilístico carece en la práctica de interés, mientras que si hablamos de arquitectura colonial estamos refiriéndonos a una arquitectura formalmente muy concreta que se desarrolló en un tiempo acotado y que reúne unos elementos y unas características propios de otra cultura llegada a Cuba con la conquista española. Podemos hablar de arquitectura vernácula, arquitectura popular o construcciones rurales y nos estaremos refiriendo a procesos edificatorios que tienen su razón de ser en el anonimato creativo y en la experiencia secular al servicio de un determinado tipo de grupo social. Pero si el edificio resultante es la trasposición a Cuba de unas formas de construir importadas y adaptadas a la isla con todas sus circunstancias materiales, climáticas y sociales, estaremos refiriéndonos al resultado de la obra colonizadora. En Cuba encontramos arquitecturas vernáculas precolombinas y poscolombinas. Es casi seguro que la obra construida autóctona, en el caso de la vivienda, se ha mantenido hasta nuestro siglo. Igualmente, después de la colonización aparece una arquitectura colonial, que también será popular, cuando reúna las condiciones de autoconstrucción, rural o urbana según el medio en que se desarrolle, o en su caso otra arquitectura culta cuando los elementos que maneje procedan de lenguajes estilísticos específicos.

Por ello es necesario separar ambos conceptos y plantearnos como primera cuestión ¿cuál es la arquitectura vernácula cubana? ¿qué tipo de arquitectura tuvo su origen pretérito entre los aborígenes de la isla y pervivió inalterable o transformada hasta nuestros días. Un tema que ya han tratado estudiosos de la historia y de la arquitectura cubanas, como Tamayo, Rodríguez Altunaga, Nicolás Quintana, Joaquín Weiss y otros, conviniendo en remontar a las cabañas indígenas los orígenes de una primigenia arquitectura propia.



1. Representación del caserío de La Habana en el siglo XVI. Junto a las casas alargadas que rodean las manzanas aparecen en su interior un gran número de pequeñas cabañas (¿bohíos?). A.G.S.

A la llegada de los españoles a finales del siglo XV, los indios tainos, ciboneyes y camagueys, vivían en chozas de planta rectangular llamadas “bohío” o de planta circular “caney”. Las primeras (bujío, bojío, buhío, bohío) (3), estaban construidas con paredes de arbustos “yagua” y cubiertas con las hojas de las palmas “guano”. Las circulares, (caneyes o caneys) eran las de los caciques y estaban rodeadas en los poblados por los bohíos. En las zonas pantanosas las “barbacoas” se levantaban sobre pilotes. La agrupación de chozas formaba el “batey”, ancestral modelo de primitivo urbanismo.

Este tipo de construcción fue adoptado por los colonizadores y utilizado según los sitios hasta tiempos recientes. Así cuando el primer grupo de pobladores llegó a lo que hoy es Santa Clara, se limitaron a construir bohíos como reconoce Rafael Rodríguez Altunaga: *“El asiento de la población parece que fue el lugar que se llamó después, y aún hoy, loma del Carmen, vecino al río que rodea la ciudad por esa dirección, y fue allí donde levantaron sus chozas, que no eran otra cosa sus casas primeras...”* *“Mientras el guano imperó en nuestras comunidades, la verdadera civilización estuvo entre pañales... y los pueblos no eran otras cosas que las mismas comunidades ciboneyes con mayores luces pero con idéntico atraso de civilización”* (4). Estos juicios peyorativos para con las construcciones vernáculas no eran compartidos por los conquistadores, que pronto aprendieron a construir cabañas como las

de los indígenas, una forma de construcción que se mantuvo en la isla durante décadas.

Pensar que con los españoles llegaron inmediatamente las casas coloniales es un error de bulto. Entre las cosas que trajo Colón en su segundo viaje, una de ellas fue una buena cantidad de ladrillos y cal con destino a las dos construcciones prioritarias en todo asentamiento, las fortalezas y la cárcel. La mampostería, base constructiva de la casa colonial, tendrá una difusión tardía, lenta y cara. Hasta tal punto se extendió la construcción de cabañas de guano en las poblaciones cubanas, que en algunas localidades de la importancia de Santiago de Cuba, en 1856, las Ordenanzas Municipales las prohibieron en su artículo 118: “ *Se prohíbe construir o reedificar en la ciudad casas de paja, guano ó madera, bajo la pena de demolición; pero se permite emplear la materia que se quiera en sus tabiques y divisiones y hacer colgadizos al aire de madera en lo interior, con tal que se cubran con ladrillos, tejas, pizarras o láminas de metal*”(5). En Las Villas esta prohibición databa de 1798, dados los devastadores incendios que fortuitamente se producían con frecuencia, como el que asoló Trinidad el 15 de marzo de 1793, cuando ardieron 183 casas, según Rodríguez Altunaga: “... y de esta suerte, Trinidad puede ofrecer hoy ante los ojos propios y extraños, el aspecto de una ciudad recia, dotada de vistosas casas solariegas.” (6)

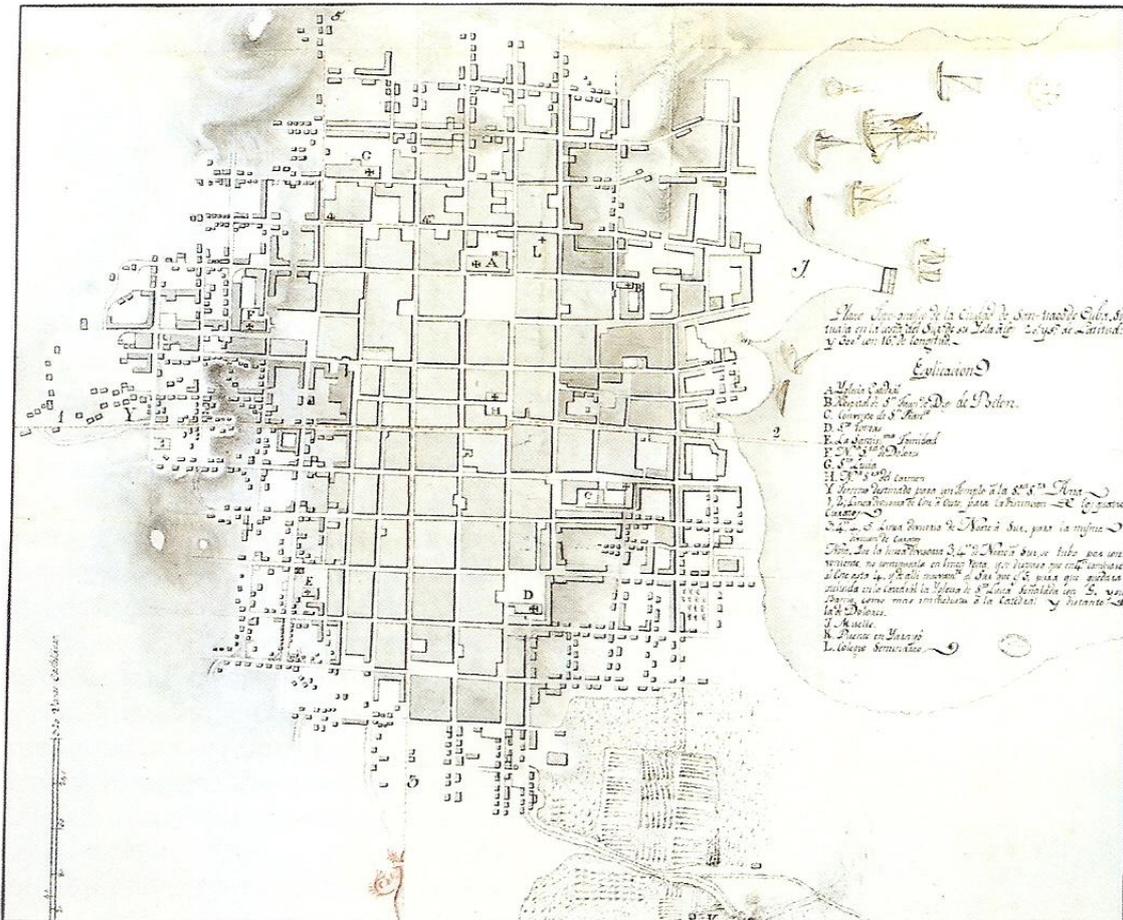


2-3.- Casa de embarrado en Casorro (Camagüey). Fotos del autor.

El 15 de septiembre de 1798, también ardió Santa Clara, una ciudad construida inicialmente con casas cubiertas de guano. Los ciclones fueron también los más devastadores enemigos de aquellas endeble poblaciones, como el que asoló el centro de la isla en 1837 (7). Este tipo de casa rectangular, con suelo de tierra apisonada y cubierta de hojas de palma, convertida en la construcción autóctona por antonomasia del campesino cubano, ha pervivido durante siglos en el medio rural, sufriendo una transformación a lo largo del periodo colonial hasta generar tres tipos de estructuras, la de yagua con las paredes de hatillos de arbustos como las chozas precolombinas, las de estructura de troncos de palmas y cierres de madera (tablas de jiqui) y finalmente las casa de embarrado, cuyos cerramientos se fabrican reforzando con barro un entramado de ramas para conseguir un espesor suficiente que soporte el peso de la cubierta, también de

guano. Las casas de embarrado, de un importante valor etnográfico aun pueden encontrarse en pequeñas villas como Cascorro (Camagüey), donde recientemente tuve la fortuna de conocer al viejo constructor de una de ellas.

En la Habana se encontraba la mayor parte de la edificación realizada durante el siglo XVI, siendo muy poca de ella la construida de fábrica o piedra, por el contrario como dice Weiss *“De todos modos, es evidente que la generalidad de las casas durante la mayor parte del siglo XVI estaban construidas con paredes de yagua o de embarrado y techo de guano”* (8).



4. Plano de Santiago de Cuba a finales del siglo XVIII. El borde de la ciudad está ocupado por pequeñas construcciones populares aisladas. A.G.I.

La cuestión “morisca”

La tardanza en afianzarse la construcción de fábrica de ladrillo, mampostería o piedra, será pareja a la introducción de lenguajes arquitectónicos peninsulares, tanto en la arquitectura monumental, templos y edificios públicos, como en la arquitectura doméstica. El proceso parece que culminó en el siglo XVII, momento en que puede decirse que aparece la arquitectura colonial cubana. Estas son algunas impresiones de los historiadores cubanos: *“En lo que a esta se refiere, el paso del bohío de yaguas y guano al empleo del embarrado, y de este a la construcción de “rafas, tapias y tejas” constituyó un proceso lento, pero sostenido, que preparó el camino a las formas*

constructivas más corrientes y con mayores posibilidades arquitectónicas que el siglo XVII desarrollaría ampliamente” (9). También el modelo de casa variará entre los siglos XVI y XVII, apareciendo en este último siglo, según Weiss, la casa con patio: “En el caso de haberlo (en el siglo XVI), sería un espacio descubierto, quizás con algún colgadizo para ejecutar bajo su protección algunas labores ligeras” (10).

Con el ladrillo, la cal, la mampostería y la teja, llegaron también los primeros albañiles peninsulares, incorporando elementos propios de la casa hispana a las construcciones isleñas, hasta configurar con el tiempo un lenguaje propio de Hispanoamérica, el colonial. Es común a los historiadores de la arquitectura cubana, atribuir el calificativo de “morisco” a todo lo que de novedad tenían aquellas casas que aparentemente copiaban los modelos regionales de la metrópolis. Esta generalización es lo que llamo “la *cuestión morisca*”, un fenómeno que ha sido férreamente defendido y que me gustaría matizar, aunque en absoluto soy contrario al mismo.



5. Casa colonial en Camagüey. Foto del autor.

Aunque el término “morisco” se utiliza en España, no suele relacionarse con la construcción o el arte, para el que se emplea otro más generalizado el de “mudéjar”. Pero no se trata de un problema semántico, sino de una generalización que autores cubanos como D. Francisco Prat Puig llevan a extremos insospechados, cuando dice: “*En cambio nuestra arquitectura fue desde sus comienzos hasta mediados del siglo XVIII netamente morisca*” (11) y también “*Pero debido a que en la Metrópoli lo morisco va desapareciendo desde el siglo XVI, al tiempo que aquí arraiga con carácter general, adaptándose a las posibilidades de los materiales del país y a las exigencias del clima cubano, nuestra arquitectura constituye una escuela nacional que a*

mi modo de ver representa la primera manifestación de la personalidad cultural cubana” (12).

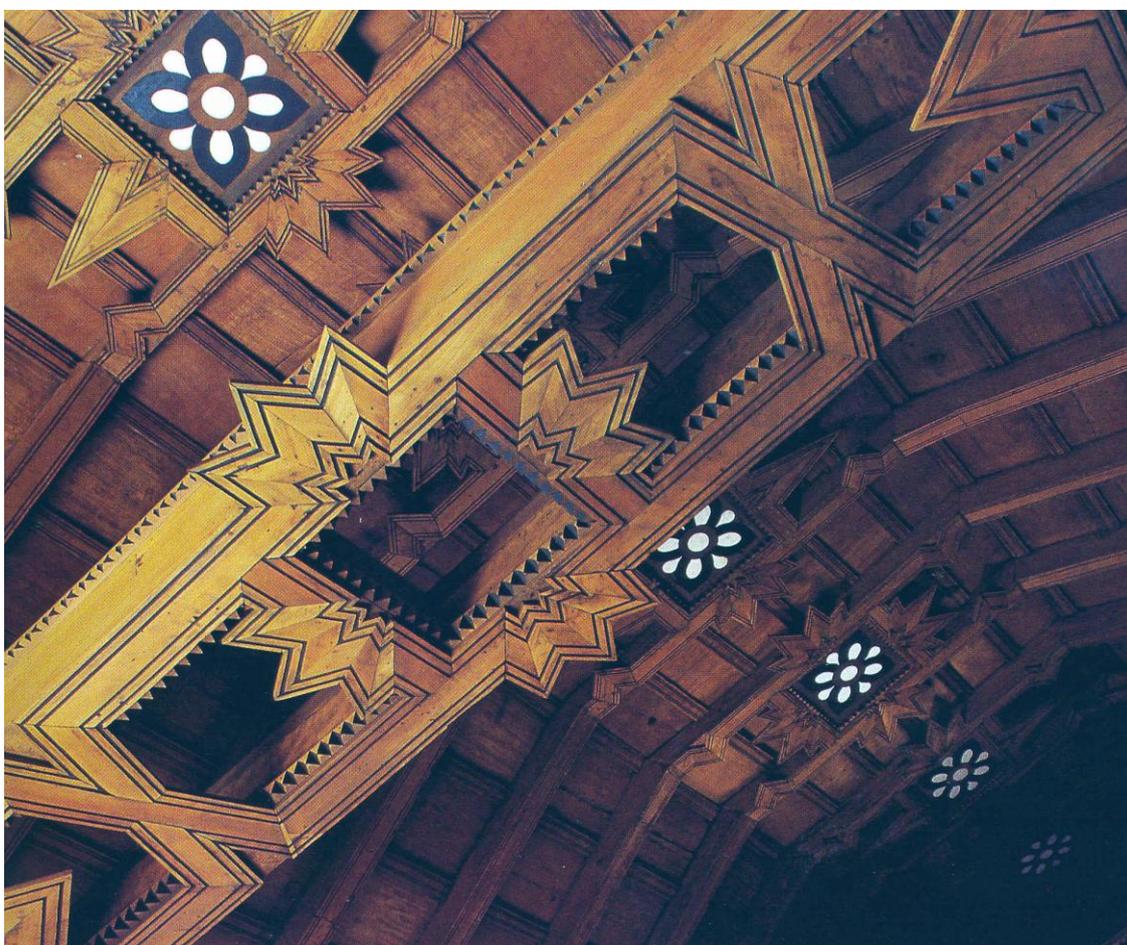


6. Casa del gobernador Velázquez en Santiago de Cuba, con miradores de tradición morisca restaurados. Foto del autor.

A esta teoría sobre la absoluta filiación “morisca” o “mudéjar” de lo colonial cubano, se incorpora también Joaquín Weiss: *“Tras unos inicios modestos en el siglo XVII se definen los componentes propios del mudejarismo hispánico”* (13), aunque reconoce como excesiva la dependencia islámica y aporta un nuevo término más atemperado para definir el marcado matiz hispano de lo colonial, se trata del término “seudomudejar”, cuando dice: *“No es de extrañar, pues, que diversos elementos de filiación morisca figuren en las plantas, los alzados y la construcción de los edificios urbanos de esta época; pero a la vez, injertados en el fondo morisco de las construcciones, hallamos otros derivados de distintos estilos de la metrópoli que habían pasado a ser patrimonio de la arquitectura popular. En vista de estas modificaciones e injertos de formas, entre las que figuran las portadas toscanas, los balcones exteriores la simplificación de las lacerías en los alfarjes y la eliminación de la azulejería y de las yeserías, optamos por aplicar al estilo del siglo XVII el apelativo de seudomudejar”* (14), añadiendo seguidamente que este mudejarismo no llegan a alcanzarlo los otros países hispanoamericanos.

Como explicación a esta invasión de construcciones moriscas, tanto Prat como Weiss apuntan la hipótesis de la emigración de mano de obra andaluza, canaria y morisca: *“Entre estos (los constructores) predominan los andaluces y los isleños, y, probablemente, algunos moriscos que habían logrado evadir la ley que les prohibía emigrar a América. De otro modo ¿como explicar la*

tendencia a emplear formas moriscas, que en España eran cosa del pasado, con preferencia a las barrocas, en pleno apogeo en el siglo XVII?" (15) Evidentemente, Weiss tiene razón cuando remite la huella mudéjar latente a la arquitectura popular española y a su influencia en la isla en el siglo XVII, siendo más discutible la presencia excepcional de algunos alarifes moriscos (16). Prat apunta también, para explicar el carácter morisco de la arquitectura cubana: "El carácter acentuadamente morisco de nuestra arquitectura puede ser debido a que se trasplantaran aquí sistemas constructivos de Andalucía o de las Islas Canarias, donde había una fuerte tradición arquitectónica morisca, o a la llegada en Cuba de constructores moriscos, los musulmanes sometidos y obligados a hacerse católicos, hipótesis esta última la más probable a pesar de que las Leyes de Indias prohibían la llegada a América de los nuevos cristianos." (17). Esta teoría de la llegada de mano de obra morisca a Cuba, habría que generalizarla, en cualquier caso, al resto de América, sobre todo a México donde se produce un caso similar de construcción mudéjar en el siglo XVII, como en otros territorios virreinales.



7.- Artesonados de par y nudillo en los alfarjes de las cubiertas coloniales cubanas.

Quien mejor ha estudiado y definido el fenómeno mudéjar en América ha sido mi maestro D. Fernando Chueca, que en su manifiesto "Invariantes de la Arquitectura Hispanoamericana" (18) ha dejado planteado el tema como un problema de "herencia". América recibió junto con la sangre cultural renacentista o barroca europea, el cromosoma genético de lo islámico -

hispano, lo mudéjar, una variante estilística y constructiva que tiene carácter de supra - estilo, ya que se puede aplicar al románico, al gótico, al renacimiento y hasta el barroco español, aunque como estilo específico desaparece prácticamente en el siglo XV. Ahora ese gen hispano, que invade construcciones de todo tipo, fruto de una convivencia de siglos con lo musulmán, reaparece en América y allí encuentra un increíble caldo de cultivo para su expansión, pero, no solo en Cuba, sino también en Cuba. Según Chueca: *“Por cualquier parte que nos adentremos en la Historia de la Arquitectura hispanoamericana hallaremos a nuestro paso multitud de vestigios de una expansión mudéjar. Puede afirmarse de manera concluyente que el mudéjar que termina su ciclo en la península en siglo XV tiene su continuación y pervivencia en América hasta unos límites que parecen inverosímiles para la cronología peninsular”* (19).



8.- Restauración de La Habana colonial. Foto del autor.

Es mudéjar en su inmensa mayoría la arquitectura colonial que se levantó en los distintos Virreinos tras la conquista, desde Perú a Venezuela, desde México o Guatemala a las mismas misiones jesuitas de Paraguay. Este mudejarismo, se refleja no solo en las cubiertas de madera de par y nudillo, sino en la misma estructura basilical de estrechas y profundas naves de los templos o en los blancos muros de sencillos volúmenes de todo tipo de edificio. Lo que ocurre es que estas características son precisamente las identificativas del arte colonial en general.

Otro aspecto que me ha llamado la atención en los textos sobre la arquitectura colonial cubana, es su reiteración sobre la escasa presencia

barroca, como signo de diferenciación con el resto de los territorios coloniales, sobre todo de México. Pero solo con hojear textos recientes tan interesantes como *“Arquitectura y carpintería mudéjar en Nueva España”* (20), se aprecia que el mismo tipo de alfarjes, con tirantes dobles unidos por ligaduras entrelazadas, aparecen en los templos mejicanos de Tlaxcala, Michoacán, Oaxaca o Chiapas, levantados entre los siglos XVI y XVII. Todo ello me hace sospechar que la rica muestra de techumbres cubanas, tuvieron su origen en la cubrición de iglesias por las órdenes religiosas, dominicas, agustinos, pero sobre todo franciscanos. La técnica mudéjar de la “carpintería de lo blanco”, rápida de aprender y económicamente rentable en América fue fácilmente asimilada por la mano de obra local, pasando de templos a viviendas y de unas regiones a otras, con la misma movilidad con la que se desplazan misioneros, monjes, nobles, etc.

Cuba, creo que no es una excepción en el panorama general colonial, en lo que al proceso de introducción de estas técnicas se refiere, pero lo que si es una cualidad propia es haber definido un modelo de casa, con o sin porche urbano, con patio centrado a adosado a un costado, con gran cubierta de alfarje, con aleros y celosías, con livianos tabiques de madera que no llegan al techo, con carpinterías rasgadas hasta el suelo, etc... elementos todos que, sin ser exclusivos de la isla, aquí se conjugan en un patrimonio variado, con fuerte presencia de lo popular y vínculos estrechos con los vernáculos. En la sencillez formal, en la riqueza de modelos y variedades, en la funcionalidad de sus plantas y en la adaptación a una climatología extrema, la casa cubana es única. Lo barroco es una moda decorativa puntual para este patrimonio y lo morisco un importante componente étnico, heredado y transmitido. Aunque todo esto es más que discutible.

2.- CUBA: ECLECTICISMO Y CIUDAD

La Ley Orgánica Municipal, es el primer documento legislativo de la modernidad en la ciudad española. Se promulgó en el año 1877, y suponía el desarrollo de la Constitución de 1876, en lo referente a la vida municipal. En América, la Cuba colonial la implantó en 1881 (21), aunque su aplicación fue demorada por recomendación del General Tacón, al creerse que el gobierno de la isla de Cuba se realizaría mediante una legislación especial. (22)

Con la aplicación de esta legislación constitucional, el gobierno de las colonias dejaba de estar al arbitrio de las decisiones o veleidades de los gobernantes de turno. Así lo reconocían Guillermo Echevarría y Francisco Barroso en la ponencia que sobre *“Municipalismo constitucional del siglo XIX en Cuba”* presentaron al III Congreso Histórico Municipal Interamericano, celebrado en 1948 en San Juan de Puerto Rico. Después del Pacto de Zanjón, firmado el 10 de febrero de 1878, que acabó con diez años de lucha entre los insurgentes y la autoridad colonial, las ciudades cubanas pudieron aplicar la legislación municipal constitucional que ya obraba en los municipios de la península, así como la isla de Puerto Rico.

A partir de aquellos acontecimientos, las ciudades cubanas adquieren capacidad legislativa en lo concerniente a la vida comunal y a la gestión de la política local.(23) Esta legislación municipal estuvo en vigor en Cuba hasta el año 1908, tras la independencia de la isla, pese a reconocerse su inadecuación a la pluralidad municipal, que sus preceptos homogeneizaba de forma poco satisfactoria. En este ámbito jurídico urbano surgió el nuevo modelo de arquitectura, que marcaría la transición de las tipologías coloniales a la modernidad internacional, nos referimos al eclecticismo. El eclecticismo podemos entenderlo como el estilo de la ciudad constitucional.

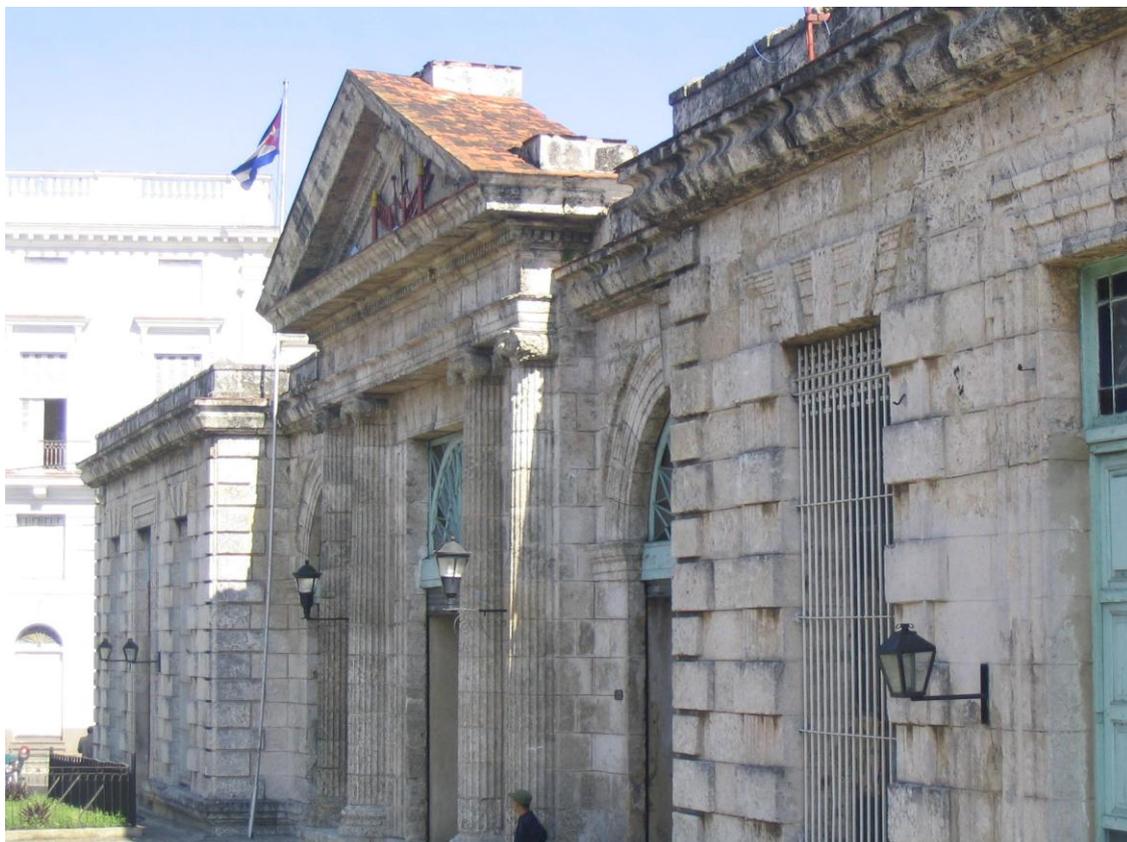
La desesperada Constitución Autonómica que España trató de aplicar en Cuba en 1897, era una solución tardía, que también afectaba a los municipios. En ella se implantaba la organización municipal obligatoria, a desarrollar mediante una legislación propia de la isla, aunque el desenlace de los acontecimientos impidió su aplicación. El Parlamento de la isla, debatió la propuesta del Estatuto Municipal, como desarrollo de esta Constitución Autonómica. En su articulado aparecían novedades que afectaban muy positivamente al desarrollo municipalista, como la descentralización, los principios de autonomía municipal y la organización de los grupos de población menores de mil habitantes. La vida del municipio se asentaría sobre bases democráticas y autonómicas. Sin embargo el Estatuto Municipal no fue aprobado, perdiendo España la soberanía sobre Cuba el 1 de enero de 1899. Lejos de mejorar la situación del municipio, se mantuvo en vigor la vieja Ley Orgánica Municipal hasta la primera década del siglo XX.

La estrecha relación entre todo este proceso político y jurídico, por el que atravesaron los municipios en el siglo XIX, con el desarrollo urbano y la nueva imagen de la ciudad, a través de su arquitectura institucional y residencial, constituyen el fin de una época y el nacimiento de otra. Mientras en Europa y España, los aires revolucionarios dieron al traste con la cultura neoclásica, en la América Hispana primero y en el Caribe más tarde, las nacientes repúblicas trataron de encontrar en los modelos europeos, una nueva imagen pública ajena a lo colonial e hispano. Francia será en aquel momento el referente artístico y arquitectónico. De su *École de Beaux - Arts*, saldrá la oleada ecléctica que inundará tanto España como América y Cuba, solo que en cada caso por razones distintas.

La España Ecléctica, es la España Romántica, que trata de hacerse moderna a semejanza de Francia, entre otras razones no se puede olvidar que Napoleón III estaba casado con la española Eugenia de Montijo, mientras que en Cuba, el eclecticismo hay que entenderlo como una evolución desde lo colonial, tras un periodo neoclásico, como un distanciamiento de la tradición arquitectónica española.

Al periodo ecléctico, cuya cronología en Cuba se dispara hasta bien entrado el siglo XX, la ciudad le debe su expansión planificada, e incluso la creación de nuevas ciudades, se proyectan los ensanches, las alamedas, las ciudades jardín, los barrios obreros, toda la compleja periferia del casco histórico tiene su origen en esta etapa, en la que ya no son los conventos y las parroquias los únicos edificios monumentales que marcan hitos en la trama urbana. La

capacidad de gestión municipal se verá reflejada en la construcción de nuevos edificios municipales, derribando viejos concejos, la aparición de mercados, aduanas portuarias, estaciones de ferrocarril, cementerios, como los de la Habana o Santiago y todo tipo de edificios públicos destinados a la cultura o al ocio, como los liceos. Entre los museos destacamos dos edificios de esta tipología realmente singulares, el museo Bacardí en Santiago y el Museo Provincial de Cienfuegos (24). El siglo XIX fue también el siglo de los teatros.



9.- Cuartel de Bomberos de Matanzas de 1897 obra de Bernardo de la Granda. Foto del autor.

Hay una Cuba colonial, sobradamente conocida, pero existe, sin duda, otra Cuba, la ecléctica, posiblemente mayoritaria, mezclada con los edificios coloniales en el tejido histórico de las ciudades y villas. La abundancia de arquitecturas eclécticas, religiosas, civiles u oficiales y residenciales, es tal, que empieza a plantearse la identidad de Cuba como una isla ecléctica.

Existe la tendencia a considerar neoclásico todo tipo de edificios en los que exista alguna huella decorativa propia del lenguaje de los órdenes. En opinión de nuestro admirado Weis “*La arquitectura cubana del siglo XIX es esencialmente neoclásica*” (25). Hace bien el historiador de la arquitectura cubana en añadir “*esencialmente*”, ya que el lenguaje neoclásico responde a unos planteamientos ideológicos que cayeron en desuso en la segunda mitad del siglo XIX. Otra cosa es que, de forma rutinaria, la columna clásica siga siendo la protagonista de la arquitectura hasta la llegada del Movimiento Moderno.

También Weiss diferencia la arquitectura realizada en las grandes localidades de la isla o en las poblaciones de provincias, donde la pervivencia colonial barroca fue más profunda (26). Por ello, habría que matizar, que mientras en el siglo XIX, el lenguaje neoclásico se desarrolla en Cuba, de la mano de próceres, prelados y gobernadores hispanos, a mediados de la centuria se introduce la versión ecléctica del clasicismo y finalmente, el eclecticismo de filiación clásico francesa, que se impuso en los ensanches urbanos de La Habana o Santiago a finales del siglo XIX y luego, tras la Independencia. Roberto Segre en su análisis sobre la situación pre-independentista del siglo XIX en La Habana, hace hincapié en dos factores, por un lado el aumento de marcadas diferencias económicas y de clase, por otro la difusión de las ideas del Iluminismo filosófico entre la elite intelectual, forjadora del principio de nacionalismo. El antagonismo entre peninsulares y criollos, dice Segre que se refleja en el espacio urbano, donde el neoclasicismo se identificaba con la nueva identidad cubana (27)



10.- Catedral clasicista de Cienfuegos obra de Santiago Murray. Foto del autor.

Habría que calibrar en su justa medida que tipo de arquitecturas responden a la actuación de los cabildos municipales, tras la implantación de la Ley Orgánica Municipal en el último tercio del siglo, para comprobar el grado de pervivencia colonial, neoclásica o de ruptura ecléctica, que tuvo la libertad de gestión, para la imagen institucional de la ciudad.

Haciendo un recorrido somero por varias localidades, en Matanzas encontramos un conjunto neoclásico de primer orden, en el que la heterodoxia ecléctica se muestra comedida, manteniéndose la imagen romana hasta finales

del siglo XIX, en edificios como el Cuartel de Bomberos (1897), obra del ingeniero Bernardo de la Granda. Con anterioridad y por orden cronológico hay que mencionar los templos de San Juan Bautista (1832) y San Pedro (1870), o el teatro Esteban o de Sauto del arquitecto Daniel Delgado (1863), replica a la arquitectura teatral del periodo Isabelino en España. Con respecto a la arquitectura residencial, el uso exhaustivo de columnatas, porches y elementos clásicos, responden ya a una concepción más ecléctica que neoclásica.

En Cienfuegos y en Cárdenas, el eclecticismo clasicista está presente en sus iglesias parroquiales, la Catedral de la Purísima Concepción en la primera localidad es un claro ejemplo de uso arbitrario de elementos clásicos, mientras que en Cárdenas, el templo levantado en 1844 respeta más los ritmos compositivos. En Sagua la Grande, el pórtico del templo parroquial con sus columnas separadas, obra de 1860, es un ejemplo de uso ecléctico del clasicismo, caso similar a la fachada de la iglesia del Carmen en Santa Clara (1846). No así en la catedral de Pinar del Río (1880), donde los cánones clasicistas se respetan en la imagen porticada del templo. Muchos edificios oficiales más modestos, como el ayuntamiento de Regla, o religiosos, caso de la iglesia metodista de Gerona, mantienen el pórtico clásico en versiones purista o ecléctica. La fachada del Teatro Principal de Camaguey, hoy reformado, remite más a composiciones renacentistas que neoclásicas. Weis reconoce como algo distintivo del clasicismo cubano, la libertad y discreción con la que se emplearon sus formas y elementos, ausentes de elementos decorativos y proyectados con suma sencillez (28)

A Santiago de Cuba, hay que empezar a considerarla como una ciudad colonial – ecléctica, no porque durante la etapa colonial se iniciara la construcción de edificios estilísticamente clásicos, sino porque el montante de edificios significativos y residenciales de finales del siglo XIX y principios del XX, en el casco histórico, de estilo ecléctico, clasicista o no, llega a ser superior al de casas del periodo colonial anterior. Hagamos un rápido repaso, el Club San Carlos (1910), el Palacio Provincial (1909), el Museo Bacardí, pero especialmente la catedral, un monumento ecléctico de primer orden, fruto de la remodelación del templo anterior, varias veces rehecho, hasta lograr en 1922 el aspecto actual.

Santa Clara es otra villa, fundamentalmente ecléctica. Su pasado colonial no es tan antiguo como el de otras ciudades de la isla, siendo en el siglo XIX, cuando se consolida como capital de un territorio, con edificios, oficiales, públicos y religiosos notoriamente eclécticos, como ya hemos mencionado anteriormente en casos puntuales. El teatro de la Caridad (1885) iniciativa de una filantrópica prócer local, es, sin duda, una de las joyas del patrimonio cubano. Todo el énfasis monumental que falta en su modesta fachada, lo conserva la sala, con planta acampanada a la italiana, propia de los teatros románticos europeos, además de contar con un muro calado con cierre de rejilla de madera, para permitir una mejor ventilación del local en las calurosas noches de espectáculos, solución también adoptada en el teatro Terry de Cienfuegos.



11.- Teatro de la Caridad de Santa Clara, construido en 1885. Foto del autor.

La pervivencia clásica, que Navascués denomina “*clasicomanía*” (29) perdura hasta el mismo siglo XX, como es el caso del Palacio Provincial de Santa Clara, un edificio de potente impronta clasicista, que solo nos falla en un aspecto, su cronología tardía (1912). Una década posterior se levantó con el mismo criterio extemporáneo la Aduana de Santiago de Cuba (1929). Hasta los palcos de música, adquieren en Cuba el aspecto romántico de los templetos clásicos de los jardines europeos, como se aprecia en los quioscos de La Habana y de Villa Clara.

El Teatro es uno de los más destacados géneros de arquitectura que aparecen en Cuba durante el siglo XIX, con una especial significación arquitectónica que refleja en sus proyectos las dos corrientes del momento, la neoclásica y la ecléctica. Los proyectos más antiguos, son claramente neoclásicos, destacando el Teatro Tacón proyectado en 1843, en la ampliación extramuros de La Habana. Antes se conoce la existencia de un teatro provisional, fuera de muros, así como el teatro Principal en la primera alameda portuaria, contemporáneo del Tacón, que según Pascual Madoz, en 1854 estaba destruido. Hacia 1851 se levantó el teatro del Diorama detrás del Tacón, así como el teatro Villanueva, el Irijoa (luego Teatro Martí), el teatro circo Jané con estructura metálica, el Albisú de 1869, junto al Centro Asturiano, el Teatro Payret de 1877 y el Teatro Jané de 1881, derribado en 1889 para construir el templo de Gethsemaní (30). Un panorama rico en proyectos del que quedan pocas constancias en la actualidad, que en su momento lucieron ropajes eclécticos. Aspecto nuevo que lució igualmente la nueva Habana que se construía fuera del casco histórico, con edificios comerciales, residenciales y

oficiales, en torno al eje del Paseo de Isabel II y el viejo Campo de Marte. Estas obras sobre todo las primeras salieron de las jefaturas del Cuerpo de Ingenieros del Ejército, como lo atestiguan los casi veinte proyectos para teatros cubanos que se conservan de mediados del siglo XIX en la cartoteca del Servicio Histórico Militar de Madrid.

En el capítulo de los revivales, neomedievales, los ejemplos son más escasos, respondiendo más a una moda internacional, que a una real referencia al pasado. Destacan en este aspecto las iglesias neogóticas del Sagrado Corazón (1926) y del Santo Ángel Custodio en la Habana, esta última fruto de una reconstrucción (31), o la versión más tropical que encontramos en el Santuario de la Caridad del Cobre, híbrido de formas “neo” y sabor colonial. El neogótico también tiene presencia en Santiago, en la iglesia parroquial de Vista Alegre y en otros templos locales más modestos.



12.- Palacio del Valle en Cienfuegos, fantasía híbrida oriental. Foto del autor.

Una interesante y pintoresca variante del eclecticismo cubano es la neoárabe, también conocida como “morisca”. La arquitectura colonial, siempre fue relacionada con la arquitectura mudéjar española, aunque los rasgos orientales nunca asomaron en la producción colonial, sin embargo, en pleno eclecticismo del novecientos son varios los ejemplos de una vieja añoranza por lo musulmán, debida al sentido romántico que tuvo el eclecticismo. Recordemos, por ejemplo el quiosco de la música en la plaza de Manzanillo, claramente alambresco o neogranadino, o algunas residencias burguesas como las existentes en el barrio de Vista Alegre, en Santiago de Cuba. En Cienfuegos se construyó el Palacio del Valle, auténtica fantasía oriental.

También encontramos salones árabes, como el del hotel Inglaterra y la llamativa fachada del edificio de las Ursulinas en La Habana

Durante el eclecticismo, entre los más aferrados al lenguaje clásico se encuentran los masones. La posibilidad de construir logias, coincide con este periodo, en el que se levantan templos seudo clásicos como los de Sta. Clara o Matanzas.



13.- Logia masónica de Santa Clara, ejemplo de pervivencia clásica. Foto del autor.

Este periodo de la arquitectura cubana, que cubre buena parte del siglo XIX y las primeras décadas del siglo XX, ha sido considerado por los historiadores como la *Cenicienta* de la Historia de la arquitectura de Cuba (32). La variopinta cantidad de soluciones que encontramos, fruto de lo que se ha llamado “*el fin del estilo único*”, tiene, entre sus razones de ser, la de una autoría muy diversificada, donde se mezclan arquitectos profesionales con ingenieros y maestros de obras de formación muy diversa, e incluso autodidacta. Por ello no podemos poner en un mismo nivel de igualdad toda la producción ecléctica cubana, ya que, como pasa en cualquier país, especialmente España, el siglo XIX fue también el de la consolidación de la Arquitectura como una profesión diferenciada, con estudios y formación académicos específicos, en dura competencia con la práctica indiscriminada de la construcción, en manos de maestros de obra de formación autodidacta o titulados en la Escuela Profesional de La Habana (33). Durante el siglo XVIII se había fundado en Madrid la Academia de Bellas Artes de San Fernando, donde recibían formación los profesionales de la sección de Arquitectura. Legalmente solo ellos estaban capacitados para realizar proyectos de obras públicas, religiosas

o civiles, que previamente debían enviarse a la Academia para su aprobación “estilística”. Este procedimiento, justificado como mecanismo para garantizar el uso de las buenas reglas del arte, acabó siendo una defensa gremial de los privilegios de los Académicos, que no dudaban en denunciar al Estado cualquier obra que se hiciera sin estos requisitos.



14.- Iglesia neogótica habanera del Sagrado Corazón, obra de 1926. Foto del autor.

En el campo del urbanismo o de las infraestructuras, eran los Ingenieros militares, formados en la Academia de Ingenieros de Barcelona, los autores casi en exclusiva de todo tipo de proyectos, entre los que se incluían las obras civiles e incluso religiosas, con los mismos derechos que los arquitectos. Esta situación se modificó parcialmente en el siglo XIX, cuando se crearon las escuelas de Arquitectura de Madrid (1848) y de Barcelona (1875). Aunque la presión estatal sobre las construcciones realizadas por Maestros de Obras, obligaba a que los ayuntamientos contaran con Arquitectos Municipales titulados, en muchas ciudades se mantuvieron en sus puestos los Maestros Mayores de Obras.

La Ingeniería Civil se segregó igualmente de la Militar en este siglo, aunque las obras urbanísticas siguieron realizándolas indistintamente, arquitectos e ingenieros militares o civiles. No cabe duda que estos cambios tardaban en aplicarse en las provincias, donde escaseaban los titulados, situación mucho

más evidente en las colonias donde, como pasó en Cuba, cualquier ingeniero destinado a ultramar acababa haciendo proyectos de todo tipo. Son conocidos los casos de Manuel Pastor, Antonio María de la Torre urbanista del ensanche de la Habana, Santiago Murray autor de la catedral de Cienfuegos, Lino Sánchez Mármol con el Teatro de Cienfuegos o José Roselló autor del Ayuntamiento de Cienfuegos, militares del Cuerpo de Ingenieros del Ejército de los que en España nadie ha oído hablar, ni se conocen por obra alguna. José Carrera Ingeniero Civil, formado posiblemente en la recién creada Escuela de Ingenieros de Caminos Canales y Puertos de Madrid, tiene para Cuba el mismo valor que Ildefonso Cerdá tuvo como proyectista del Ensanche para Barcelona. Los Ingenieros civiles recibían preferentemente los encargos de proyectos para estaciones de ferrocarril, mercados, lonjas, y demás edificios en los que el hierro fuera el material estructural preferente.



15.- Teatro Terry de Cienfuegos, obra de Lino Sánchez Mármol. Foto del autor.

El desarrollo de todo este fenómeno de transformación profesional en los campos de la proyectación arquitectónica y urbanística, tuvo en Cuba su propia historia. Durante el Gobierno del General Concha, se creó en 1855 la Escuela General Preparatoria encargada de la formación profesional, entre otros de los maestros de obras, una antigua aspiración para normalizar la preparación de los constructores (34). Los arquitectos e ingenieros formados en Madrid o Barcelona, compartirían en adelante, con esos maestros de obras el quehacer profesional durante todo el periodo que aquí estudiamos.

De esta situación, que debió mantenerse durante las primeras décadas del siglo XX, existe un caso realmente ejemplar, el de la autoría, proyecto y construcción del edificio más monumental y aparatoso del eclecticismo habanero, el Centro Gallego, atribuido a Belau, sobre el que Pedro Navascués (35) ha escrito lo siguiente : “ *¿Era arquitecto o ingeniero Belau, Belá o Beleau? ¿Era francés o belga? Nada he podido localizar de este hombre que, sin embargo, trabaja, al menos, en otro edificio de La Habana tan representativo como el Palacio Presidencial. No obstante, su responsabilidad en la obra se diluye al ser un proyecto en colaboración con el arquitecto cubano Mauri, arquitecto que aparece también vinculado a algún episodio inicial del Centro Gallego, a juzgar por un pleito que inicia Mauri, por el cual se deduce que el Centro le adeudaba una determinada cantidad. ¿Cuál fue el papel real de Belau en el Centro Gallego? ¿Hizo todo el proyecto? ¿Calculó su estructura? ¿Intervino en el programa decorativo? ¿Se limitó a firmar un proyecto ajeno, como tantas veces sucedía en la práctica?*”.



16. Centro Gallego de La Habana. Foto del autor.

Es sorprendente la nómina de arquitectos que aparecen relacionados de una u otra forma con el proyecto y la construcción del Centro, Rayneri, Sandoval, Castellá, Toraya, Lagueruela, Pool Berriv o el decorador italiano Atilio Balzaretti y el escultor Joseepe Morau, pero sobre todo un arquitecto gallego que no llegó a pisar Cuba, el orensano Daniel Vázquez Gulías, vinculado al Presidente del Centro, cuya arquitectura está estrechamente relacionada con la del edificio habanero (36), por lo que la atribución de la autoría del proyecto, como propone Navascués (37), es cada vez más indiscutible.

Como ha estudiado María Victoria Zardoya, la comparación entre los planos de La Habana del siglo XIX y de los años treinta del siglo XX, se aprecia como la “ciudad ecléctica” surgida en ese periodo, ocupa más de la mitad del suelo urbano total, correspondiente a nuevos barrios y a los antiguos asentamientos extramuros, reconstruidos con edificios eclécticos, “*Gran parte del municipio de Centro Habana, aunque se haya consolidado arquitectónicamente en el siglo XX, lleva la impronta del siglo XIX en las características de su urbanización, de su morfología y de sus edificaciones*”. (38). El conjunto formado por los centros rectores de la Universidad de La Habana (1902), con su solemne lenguaje clásico, es el mejor ejemplo iberoamericano de un ágora sagrada del saber, respuesta greco-ecléctica a una institución fundada en 1728.

Las grandes actuaciones eclécticas de La Habana, coinciden con las dos primeras décadas del siglo XX, actuaciones y resultados enfáticos, que solían ser infravalorados con convencionales criterios peyorativos, como la imitación de la imagen capitalista de las repúblicas americanas, o la individualizada e irreplicable variedad de soluciones constructivas, calificadas de “*eclecticismo incalificable*” (39), en contraste con la uniformidad académica del eclecticismo clásico anterior a la independencia.

En la formación de la ciudad del XIX, no solo pesa el papel de la administración, también la burguesía, especialmente la comercial, será la promotora del eclecticismo residencial, que impera en barrios enteros de las principales ciudades cubanas. En esta burguesía hay que superponer a la sociedad criolla o colonial, la abundante masa emigrante que desde las últimas décadas del siglo, continúa aportando población hispana, incluso tras la independencia de la isla. El rango alto – burgués de la nueva sociedad europeizante, se alcanzará en la construcción de barrios residenciales como el Cerro, Vedado o Miramar en La Habana y Vista Alegre en Santiago de Cuba (40).

El legado ecléctico contemporáneo, es de tal complejidad y amplitud, tanto en España como en Cuba, que bien merece una atención objetiva, lejos del anatema racionalista que pesaba sobre él, ahora que ambos mundos, los siglos XIX y XX, con toda su riqueza patrimonial, forman parte ya de la Historia que enriquece nuestra cultura.

NOTAS

1. El profesor y arquitecto Joaquín Weiss y Sánchez (1894-1968), una de las máximas autoridades en el campo de la arquitectura colonial cubana, publicó hacia 1938 un texto titulado “*La arquitectura cubana en la época colonial*” reconociendo que aquella materia tenía escaso interés profesional para los arquitectos, ya que la arquitectura contemporánea mantenía un contacto superficial con la arquitectura colonial, pensando que su estudio era tema agotado. (Weiss, Joaquín: “La arquitectura colonial cubana”, La Habana 1979. Pág. 1).
2. Rodríguez Alomá, Patricia: “*La Oficina del Historiador de la Ciudad de La Habana*”, Pamplona 1999.
3. A finales del siglo XIX, Nicolás Fort Roldán un joven oficial español destinado en Cuba y especialista en fonética y lingüística, natural de Galicia, escribió un texto sobre la etimología y el significado de los términos nativos de Cuba, titulado “*Cuba indígena*” que

- se publicó en Madrid en 1881 y me ha sido de gran ayuda para entender el significado de los términos indios de la construcción y la arquitectura autóctonas.
4. Rodríguez Altunaga, Rafael: "*Las Villas: Biografía de una provincia*", La Habana 1955. pp. 48 y 65.
 5. "*Ordenanzas Municipales de Santiago de Cuba*". Santiago 1856. En la Biblioteca Nacional de Madrid se conservan un ejemplar impreso de las mismas.
 6. Rodríguez Altunaga: ob. cit. Pág. 121.
 7. Rodríguez Altunaga: ob. cit. pp. 118 y 119: "A las doce del día (1º de octubre), estaba en su apogeo el ciclón, y ya la población se acogió a sus refugios; cerró puertas y ventanas y nadie transitaba por las calles de la azotada villa. Cerca ya de la una de la tarde, empiezan las casas a rodar por el suelo; ramas pesadas de árboles cruzaban el espacio como mensajeras de muerte y desolación. Lluvias torrenciales acompañan a los vientos algo sosegados y, penetrando por muros endebles, rematan la obra de destrucción de los vientos. Algo más de doscientas casas vinieron al suelo, y por fortuna, pudieron sus habitantes escapar de la muerte advertidos por el ruido de techos y crujiás. El aspecto de desolación que ofrecía Villaclara llenaba de dolor a sus moradores. Los barrios de la Pastora y del Buenvieja fueron los que más sintieron los furros del ciclón."
 8. Weiss: ob. cit. Pág. 52.
 9. Weiss: ob. cit. Pág. 59.
 10. Weiss: ob. cit. Pág. 53.
 11. Prat Puig, Francisco: "*La Arquitectura Colonial en Santiago de Cuba*", Santiago 1963. P.1.
 12. Prat Puig: ob. cit. Pág. 2.
 13. Weiss: ob. cit. Pág. 3.
 14. Weiss: ob. cit. Pág. 75.
 15. Weiss: ob. cit. Pág. 74.
 16. La necesidad de mano de obra experta en albañilería en América fue una obsesión de los ingenieros militares de Felipe II, para la construcción de obras de fortificación durante el siglo XVI. Este fue el caso del arquitecto militar Cristóbal de Roda, quien para fortificar Cartagena de Indias pidió al monarca que le enviara un contingente de "moriscos" de la Alpujarra, en lugar de desterrarlos a África, sin indicarles cuál era su destino real. La medida no llegó a tomarse.
 17. Prat Puig: ob. cit. Pág. 1.
 18. Chueca Goitia, Fernando: "*Invariantes de la Arquitectura Hispanoamericana*", Madrid 1971.
 19. Chueca Goitia: ob. cit. Pág. 175.
 20. López Guzmán, Rafael y otros: "*Arquitectura y carpintería mudéjar en Nueva España*", México 1992.
 21. Angulo Pérez, A. (Director): "El municipio en Cuba y América". La Habana 1948.
 22. Miguel Tacón (Cartagena, 1775-Madrid, 1855) Militar español. Combatió como marino en Trafalgar y fue gobernador de Popayán (Nueva Granada) en 1810; derrotado por los insurrectos, se vio obligado a retirarse al Perú (1811-1819). De regreso a España fue nombrado Teniente General (1834) y Gobernador de Cuba (1834-1838), donde desarrolló una política de represión contra los autonomistas (levantamiento del general Manuel Lorenzo, en 1836). Obtuvo los títulos de duque de la Unión de Cuba y marqués de Bayazo.
 23. Con anterioridad en diciembre de 1868, un Ayuntamiento cubano, el de Bayazo, mediante un Decreto propio había abolido la esclavitud, adelantándose a prerrogativas y competencias legislativas urbanas, llegando sus vecinos a quemar la población, rechazando el dominio colonial. Angulo Pérez, op. cit.
 24. Navascués Palacio, P.: "La arquitectura gallega del siglo XIX". La Coruña 1984.
 25. Weiss, J.: "La arquitectura cubana del siglo XIX". La Habana 1960.
 26. Dice Weiss: "*El Neoclasicismo tuvo una penetración muy desigual en las poblaciones del interior de la República. En general, las más distantes de la capital o de más antigua fundación, como Santiago de Cuba, Sancti-Spíritus y Trinidad, continuaron cultivando el estilo del siglo XVIII, algo más evolucionado y con algunos injertos clásicos*"
 27. Segre, Roberto: "La Plaza de Armas de La Habana, Sinfonía urbana inconclusa". La Habana 1995.
 28. Weiss, op. cit.
 29. Navascués, op. cit.

30. Datos tomados de: Venegas Fornias, Carlos: "La urbanización de las murallas: Dependencia y modernidad" La Habana 1990.
31. Romero Alfau, F.: "La noble Habana". Madrid 1992
32. Weiss, op. cit.
33. No debe quedar en el olvido lo escrito al respecto por Weiss en 1960: "¿Qué cambio en la enseñanza de la arquitectura o en la práctica de la profesión tuvo lugar en ese intervalo para que en el siglo XIX, funjan los ingenieros – incluso los militares-, de arquitectos y de urbanistas...? Es sabido que hasta fines del siglo la carrera de arquitecto había que estudiarla en España, ejerciendo en cierto modo esta profesión los graduados de Maestros de Obras de la Escuela Profesional de La Habana. Pero estas mismas condiciones prevalecían en el siglo anterior. Tampoco sabemos si los ingenieros españoles, especialmente los militares, escribían alguna instrucción en arquitectura, o si se trataba solamente de individuos que poseían esa vocación y habían desarrollado por sí mismos esas aptitudes". Ver Weiss, J. op. cit. pág. 47.
34. En el campo de la formación de arquitectos en Cuba, habían existido antecedentes que no llegaron a cristalizar, como una cátedra de Arquitectura del obispo Espada, un proyecto Académico de fundar una Escuela por Gervasio Palacios, o las clases de arquitectura que impartía en el Liceo Habanero el arquitecto francés Federico Augan. Ver: Venegas Fornias, Carlos: "La urbanización de las murallas: Dependencia y modernidad" La Habana 1990.
35. Navascués Palacio, P.: "El Centro Gallego de La Habana" en "El arquitecto Daniel Vázquez Gulías" León 1998.
36. El Gran Hotel Balneario de La Toxa, hoy desaparecido, de Daniel Vázquez Gulías, es una obra muy parecida al Centro Gallego, en su planimetría y sobre todo en la composición decorativa general, especialmente las fachadas.
37. Pedro Navascués Palacio es Catedrático de Historia de la Arquitectura en la Escuela de Arquitectura de Madrid y miembro de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando. Como investigador es una de las máximas autoridades en el estudio del eclecticismo.
38. Zardoya Loureda, M. Victoria.: "El epílogo de la casa tradicional habanera" en "Arquitectura de la casa cubana", A Coruña 2001.
39. Venegas, op. cit.
40. Morales, Saro, M^a Cruz: "Imágenes Acumuladas: *Arquitectura ecléctica y arquitectura de la emigración en Iberoamérica: el caso de Cuba*" (Separata del Homenaje al Profesor A. Bonet Correa) Madrid 1994.